NUMERO 254 Publicación mensual: 0,10 F DICIEMBRE 1965

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 31 Toulouse R.P. C. I. O. S. L. Teléfono : 22.48.97

POR ESE CAMINO, NO

El sindicalismo vertical predominante en España no ha dejado de ser un instrumento de presión en manos de los servidores de la dictadura consagrado a estrangular las justas reivindicaciones del proletariado de nuestro pueblo. Los hechos están ahí para corroborar nuestra afirmación.

El sistema persigue implacablemente a los trabajadores. La disciplina en los talleres es una disciplina cuartelera. Los convenios colectivos no se cumplen mas que en los puntos concretos que exigen de los que trabajan una producción agotadora. La fuerza pública entra impunemente en fábricas y talleres en cuantas ocasiones se inicia un principio de reclamación laboral.

La patronal o sus representantes despiden caprichosamente a los obreros. Las autoridades gubernamentales imponen multas a los trabajadores en cuantía mayor de lo que representa el sueldo de un año de los mismos. Con motivo de la huelga en la Constructora Naval de Sestao, la autoridad ha impuesto multas individuales hasta de 37 500 pesetas. Los obreros mineros despedidos con motivo de las huelgas de 1964, siguen sin poder incorporarse a sus legítimos puestos de trabajo

El Gobierno franquista sigue dejando incumplidas las observaciones que le han sido hechas por la Oficina Internacional del Trabajo, a virtud de las cuales se le instaba a modificar la legislación social vigente ajustándola a lo que se dispone en la Constitución del Organismo Internacional del Trabajo. El estado falangista sabe que una modificación de la legislación social imperante en España traería como obligada consecuencia la desaparición del sistema. Por eso no lo realizará. Sin embargo las aspiraciones del franquismo son cada día más apremiantes por obtener su incorporación en los organismos internacionales sin sentirse permanentemente acosado por la voz del sindicalismo libre y democrático.

La máquina propagandística del sistema franquista lanzó a rodar la versión de la segura liberalización de sus estructuras a virtud de las cuales el derecho de huelga, la libertad de expresión y el derecho de asociación iban a ser modificados. No hemos creído nunca en tales supercherias. Esa literatura prometedora de una Arcadia feliz constituye artículo de exportación para cuantos desean olvidar que no han cumplido con su deber.

Ante las delegaciones internacionales presentes en el 9° Congreso de la U.G.T. —agosto 1965— digimos al respecto: «Sabemos que existen servidores de esa llamada política de liberalización en la cual no hemos creído jamás. La U.G.T. ansía poder actuar libremente en España **al amparo de la Ley. No por concesión caprichosa del Gobierno actual.** Lo que nos importa a nosotros no es la desaparición de un hombre sean cuales fueren sus responsabilidades ante la Historia. Lo que nos interesa, y para conseguirlo trabajamos es la completa desaparición del sistema con todo su cortejo de violencias, injusticias y miserias. »

Esa posición y esa línea de conducta es la nuestra. Quienes intenten contrariarla nos encontrarán en su camino. Reiteramos esta afirmación por lo que sigue: Un grupo de señores al servicio del franquismo encuadrados en la dirección de los sindicatos verticales y en organismos anexos de los mismos, en unión de otros señores que han dejado en el arroyo sus apellidos sindicales, prosiguiendo las gestiones iniciadas en abril de este año, han procedido a la firma —12-11-65— de unos acuerdos iniciales por los que se afirma: «Una preocupación común a todos los trabajadores es obtener la mayor rentabilidad de concordia y de unión en los momentos actuales y contribuir a edificar un futuro que esté libre de las discusiones del pasado y de sus funestas consecuencias. »

«...La pluralidad de Sindicatos, bajo distintas ideologías políticas, significaría un grave error y daños. Por todo ello, el sindicalismo debe ser único. **La afiliación será automática en cuanto se ejerza una actividad laboral o de producción.** La huelga constituye un recurso de **fuerza que debe ser reemplazado por otros procedimientos de conveniencia humana ».**

La actitud que observan los jerarcas franquistas en el desarrollo y divulgación de esos «contactos de colaboración» no nos sorprenden. Cumplen la misión que se les ha confiado. La proseguirán con fidelidad canina. Pero, ¿y los otros? Más que indignación nos produce tristeza verlos metidos en tal letrina.

Hombres que ayer nos acusaron inconscientemente de reformistas, servidores de la burguesía, políticos, etc., con renuncia voluntaria de nombre, historia, ideología sindical se prestan al intento de reformar la eficacia de un instrumento represivo de las aspiraciones proletarias sin pararse a pensar que con su conducta contribuyen a prolongar el estado de injusticia y de explotación en que vive el trabajador español desde el 1 de abril de 1939.

Las ponencias aprobadas por unos y por otros dirán aquello que ustedes —en el conjunto— hayan decidido. Pero, ¿ante quién van a ser presentadas y comentadas para su ratificación?

¿Los señores que se han prestado a tan bajos menesteres consideran que existe alguna posibilidad cierta para que, el

Pasa a la página 2

TESORERIA

Se ruega a todos los compañeros tesoreros de los Grupos y Secciones de la U.G.T. y a los corresponsales del BOLETIN que tengan cuentas pendientes de saldar, efectuen sus liquidaciones durante el actual mes de diciembre.

Aparte del buen servicio que harán a la Tesorería de la Comisión Ejecutiva, significará también un cierre del ejercicio de 1965 de manera normal.

Los giros a nombre de Miguel CALZADA, C.C.P. 1289-86, 31-Toulouse.

La suscripción pro España

En la Tesorería de la U.G.T. se han recibido durante el pasado mes de noviembre con destino a ésta Suscripción, las siguientes cantidades:

Sección Local de Casablanca (Marruecos): Suplemento recaudación jira 1º de mayo, 230,00.

Sección Local de Montpellier (Hérault): Compañeros Ruiz, Vaca, Cubels, Candela, Aldama, Menache, Liquete, Suay, Castro, Tarres, Ramos, Cordón, Segura, Pelàez y Rodriguez, 84.00.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 74,75. Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %), 41,30. Sección Local de Bayonne (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 31,90. Un amigo de la Grand Combe (Gard), 30,00. Grupo Interdepartamental de Drôme Ardèche: Cuotas suplementarias, 25,80. Sección Local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 16,30. Grupo Interdepartamental Haut-Rhin - Vosges: Cuotas suplementarias, 13,50. Sección Local de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias, 12,60.

Jesus Calvet ,de Tours (Indre-et-Loire), 10,00. Vicente González, de Le Rôve (Bouches-du-Rhône), 10,00. Sección Local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 6,40. Grupo Departamental des Basses-Alpes: Cuotas suplementarias, 6,00. Dino Muela ,de Côte-d'Or, 5,00. Garcia Martín, de Morvan, 5,00. Sección Local de Rouhling (Moselle): Cuotas suplementarias, 4,20. Sección Local de Banyuls (Pyrénées-Orientales), 0,76.

Total: SEIS CIENTOS SIETE FRANCOS CON CINCUENTA Y UN CENTIMOS.

Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de noviembre se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN en concepto de donativos para el mismo, la siguientes cantidades:

Sección Local de Montpellier (Hérault), 15,00. Grupo U.G.T. de Belfort, 11,80. Un amigo de La Grand Combe (Gard), 10,00. Agustín Martín, de Imphy (Nièvre), 5,00. Un amigo de Montauban, 5,00. Sección Local de Lisieux (Calvados), 3,60. Mauricio Robledo, de Istres (Bouches-du-Rhône), 3,50. Mariano Burillo, de Toulouse, 2,00. Martín Miñarro ,de Cahors (Lot), 1.40.

Total: 57,30 francos.

—o—

Durante el pasado mes de noviembre se han recibido en el Comite Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos: Un amigo de La Grand Combe (Gard), 10,00; Sección local de la U.G.T. de Lisieux (Calvados), 5,40; y Gerónimo Trigueros, de Toulouse, 2,00. Total: 17,40 francos.

POR ESE CAMINO, NO

(Viene de la página 1)

proletariado español pueda expresar libremente el criterio que le merezca la forma y los textos acordados por ustedes? Saben ustedes que no. ¿Creen ustedes de verdad que bajo la presión policíaca del sistema pueden reunirse los trabajadores para decir en voz alta sus opiniones? Sabemos que lo han sugerido ustedes. No intenten llevarlo a la práctica porque entonces su conducta merecería otras calificaciones que hoy silenciamos.

La mentida liberalización sindical, avalada por los acuerdos iniciales que ustedes han aceptado se convertirá —repetimos— en artículos para la prensa internacional avalada la mercancia con los nombres sindicales que tuvieron ustedes hasta 1939. Son ustedes rehenes personales y políticos de esas gentes. No compliquen a nadie más. Ninguna razón válida puede justificar el equivocado proceder de ustedes.

Todos los españoles demócratas dignos de tal nombre, queremos que nuestro pueblo sea dueño de sus decisiones colectivas. Que pueda autodeterminarse grabando en su constitución política los Derechos de la persona humana. Queremos que de forma incruenta la paz civil presida los destinos de España, acabando de una vez con la incultura, el fanatismo, la inmoralidad y la injusticia social.

Para alcanzar esos objetivos, base de nuestro futuro, el franquismo constituye el obstáculo tradicional que debemos separar de las rutas de España. Ustedes intentan contribuir a la supervivencia del mismo. Desde ahora les consideramos a ustedes adversarios de los objetivos que persigue el Sindicalismo libre y democrático para afincar el futuro de España y de nuestra clase social.

NECROLOGICAS

A la edad de 70 años ha fallecido el día 8 del pasado mes de noviembre en el hospital de Fleurance (Gers) nuestro compañero Saturnino Aceituno.

Había nacido en Puerto de San Vicente (Toledo) y fué desde joven un entusiasta ugetista y socialista que de manera modesta pero constante, defendió sus ideas y trabajó por su engrandecimiento con tesón.

Después de haber cumplido con su deber durante la guerra destacándose en los frentes de Toledo por su bravura y ya en el exilio, después de haber pasado por los sufrimientos de los campos de concentración, se incorporó a nuestras organizaciones en Fleurance donde residió hasta su muerte, habiendo continuado su conducta de siempre.

Descanse en paz tan querido compañero y reciba su familia residente en España, nuestro sentido pésame.

—o—

Después de larga enfermedad ha fallecido en Valence (Drôme), el compañero Gregorio Alcalá Borios, que vivía en la citada ciudad desde el año 1952 que entró en Francia como refugiado político para evitar ser detenido por el franquismo por sus actividades sindicales y políticas.

Había nacido el compañero Alcalá en Bolbona (Teruel) en 1901, y desde joven siguiendo la conducta de su padre, fué un activo militante socialista que consagró a la organización de los trabajadores en la U.G.T. sus actividades más salientes.

Después de la guerra de España, fué apresado y una vez en la calle y a pesar de que su padre había muerto en la cárcel donde purgaba una condena de treinta años, impuesta por el franquismo, Alcalá siguió luchando hasta que tuvo que refugiarse en Francia donde en nuestra organización de Valence continuó siendo un militante ejemplar.

Al entierro que fué civil por expresa decisión suya, asistieron gran número de españoles incluídos nuestros compañeros de Valence y amigos y compañeros franceses, presidiendo el duelo los Comités de nuestras organizaciones que hicieron ofrendas de flores en nombre de las mismas.

Descanse en paz el excelente compañero, y reciban su esposa, hijos y toda la familia, residentes en España, el más sentido pésame nuestro.

El Vigésimo Aniversario de la O.N.U. - Declaración de la C.I.O.S.L.

Hace veinte años que con la firma de la Carta que dejaba establecida la Organización de las Naciones Unidas quedaba ésta considerada como órgano supremo de las relaciones internacionales, como elemento de garantía y protección de la seguridad colectiva y como elemento promotor del progreso económico y social en el mundo. Y con motivo de este aniversario el movimiento sindical libre internacional quiere expresar una vez más su decidido apoyo a las Naciones Unidas en su tarea de llevar adelante los fines e ideales que en la Carta figuran.

Desde que la C.I.O.S.L. se fundó, que fue cuatro años después que las Naciones Unidas, tiene prometido firmamente la lealtad de los trabajadores libres organizados a las Naciones Unidas y ha dado siempre su pleno apoyo a la Organización no reparando en ningún esfuerzo para participar en las tareas de la familia de las Naciones Unidas. El sindicalismo libre ha luchado decididamente contra toda tentativa que pudiera debilitar la Organización mundial y ha respaldado sin reservas los esfuerzos hechos para fortalecerla en su papel de instrumento supremo de paz y de justicia social y económica.

Las Naciones Unidas en sus veinte años de existencia ha tenido que capear grandes crisis e, indudablemente, no siempre ha estado en condiciones de poder cumplir las funciones de mantener la paz y evitar conflictos armados No obstante, en muchos casos ha mostrado ser un instrumento de valía para evitar lo peor y para contribuir a mitigar de vez en cuando los más agudos conflictos movilizando incluso para ello su fuerza de mantenimiento de la paz. La Organización de las Naciones Unidas ha tomado además iniciativas dignas de encomio en materia de desarme haciéndose portavoz de las inquietudes de los pueblos del mundo y señalando la urgencia de medidas encaminadas a alcanzar la meta de un desarme general y completo bajo un control internacional y efectivo lo mismo que de la prohibición completa de pruebas de armas nucleares y de que se impidiera la diseminación de esas armas. El movimiento sindical libre internacional no ha cesado de laborar por alcanzar esos objetivos.

En los aspectos de orden económico y social, la Organización de las Naciones Unidas, aunadamente con sus organismos especializados, ha estado llamada también a tener un papel importante, sobre todo en lo que concierne a favorecer el desarrollo económico de las regiones menos

Pasa a la Página 6

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

CALVADOS

El día 31 del pasado de octubre ha celebrado asamblea en su domicilio social la Sección local de la U.G.T. de Caen, bajo la presidencia del compañero Ramón Fuentes y actuando de Secretario el compañero Gaudencio Bustos.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se dió cuenta por el Comité de variada correspondencia, incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y de diferentes asuntos en los que había intervenido, explicando el compañero Antonio Trigueros, como Secretario del Comité el criterio de éste en cada uno de esos asuntos.

Por su parte, el compañero Leal informó, en su calidad de Tesorero, de la gestión administrativa del Comité de la U.G.T y también del de Solidaridad Democrática Española, informando asimismo del movimiento de afiliados que ha consistido en la baja voluntaria pedida por el afiliado Juan Serrano Reinosa, y la del compañero Gerónimo Trigueros Férez, por traslado a Toulouse a cuya Sección se ha incorporado y un nuevo ingreso, el del compañero Pedro Pérez García que ya perteneció a la Sección.

La asamblea aprobó en su totalidad la gestión del Comité y también el movimiento de afiliados facultándose al Comité para que la incorporación del compañero Pedro Pérez García se haga como ingreso o como reingreso, según se convenga fraternalmente con él.

Después se trató lo relacionado con el Comité local de la Alianza Sindical y conocida la información que al respecto hizo el Comité, la asamblea facultó a éste para que trate con la C N.T. en cordial espíritu alianzista los asuntos que se dieron a conocer en la asamblea.

En el capítulo de ruegos se trataron varios y como consecuencia de uno de ellos surgió una proposición para aumentar en diez céntimos de franco la cuota de cada afiliado y la asamblea la aprobó unánimemente, con lo cual se levantó la sesión.

DROME

El día 24 del pasado mes de octubre ha celebrado asamblea general extraordinaria la Sección local de la U.G.T de Valence para tratar exclusivamente del IX Congreso de la U.G.T. dando cuenta de su actuación en el mismo los tres delegados que representaron a la Sección en nuestro comicio nacional.

Primeramente se guardó un minuto de silencio en recuerdo del compañero Gregorio Alcalá Borios, gran compañero de la Sección y veterano militante recientemente fallecido.

Después, los compañeros Moreno, Aparicio y Gall, informaron, sucesivamente, a la asamblea de lo que fué el IX Congreso de la U.G.T., de la labor que cada uno de ellos realizó en las respectivas Comisiones y conjuntamente en las sesiones plenarias, y contestaron a diversas preguntas que les fueron hechas por diferentes compañeros

La asamblea vió con satisfacción la actuación de los tres delegados así como la claridad de sus explicaciones y de las respuestas e informaciones que dieron a las preguntas y aprobó, unánimemente, la gestión de los tres compañeros, con lo cual terminó la reunión.

HAUTES-PYRENEES

El día 17 del pasado mes de octubre se ha reunido en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Tarbes. Presidió el compañero Feijoó y actuó de Secretario el compañero Unsain

Comenzó la reunión guardándose un minuto de silencio en recuerdo del compañero Gabriel Pradal, por cuya muerte acordó la asamblea hacer constar el sentimiento unánime de todos los afiliados por la pérdida de tan querido compañero.

Seguidamente fueron aprobadas las actas de las asambleas ordinaria y extraordinaria de 4 de julio y 1 de agosto pasados, después de lo cual el Comité dió cuenta de diversos asuntos, que había tramitado y el compañero Tesorero expuso la situación económica de la Sección y la gestión administrativa realizada por el Comité.

A continuación la asamblea, después de aprobar la gestión del Comité dió su conformidad a que continúe la propaganda cerca de los trabajadores españoles no exilados políticos tanto en la capital como en el departamento.

También acordó la asamblea ver con satisfacción los esfuerzos que viene realizando el Comité para lograr que el Comité de Alianza Sindical tenga la mayor actividad posible.

Finalizó la asamblea después de una exposición hecha por la delegación de la Sección en el IX Congreso de la U.G.T. aprobándose, unánimemente la gestión de la delegación de ésta Sección en el citado Congreso.

—o—

HERAULT

Recientemente ha celebrado asamblea la Sección local de la U.G T. de Montpellier, bajo la presidencia del compañero Benigno Beraniano, cuya asamblea estuvo dedicada a conocer la información que el compañero Fernando López Cordón ,dió del IX Congreso de la U.G.T. en el que fué delegado de la Sección.

El compañero López Cordón hizo una detallada exposición del trabajo que se relizó en las respectivas Comisiones y de los acuerdos que el Congreso tomó.

Varios compañeros hicieron algunas preguntas a las que el compañero López Cordón contestó, siendo aprobada la gestión de dicho compañero únanimemente.

-:-

También la Sección de Béziers celebró asamblea general para el mismo fin de conocer la gestión del compañero López Cordón en el IX Congreso en el que también representó a ésta Sección. Esta asamblea se celebró el 31 de octubre.

Presidió el compañero Juán Durán y actuó de Secretario el compañero Ignacio López, y también la asamblea escuchó la amplia información que hizo el compañero López Cordón, quien contestó a las preguntas que hicieron algunos compañeros, siendo aprobada por unanimidad la gestión.

TARN-ET GARONNE

En el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. celebrado en Montauban el día 24 del pasado mes de octubre, fueron elegidos para los cargos del Comité, los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Docampo; Secretario, Luis Abadía; Tesorero, José Dominguez y vocales Víctor Garrido y Santiago López.

UN DESVERGONZADO MAS

Un individuo llamado Rafael VALLS GARCIA, nacido el 10 de abril de 1925, en Montilla (Córdoba), hijo de Jaime y de Carmen, que marchó a trabajar de electricista hace tiempo a La Felguera (Asturias), en donde contrajo matrimonio el 12 de diciembre de 1953 y en cuya localidad ha dejado a su esposa, llegó a Francia en el mes de junio de 1965.

Se presentó a nuestras organizaciones nacionales en Toulouse, donde fué atendido y dias más tarde enviado a Clermont-Ferrand, cuyos compañeros también le prestaron ámplia solidaridad y lograron además encontrar trabajo para él.

Pero este individuo marchó de Clermont-Ferrand a Marsella con el pretexto de visitar a un amigo, y también en Marsella logró sacar con engaños a nuestras organizaciones de la localidad, una cantidad para regresar a Clermont-Ferrand, lo cual no sólo no hizo sino que desapareció de Marsella con la aludida suma.

Se ruega a nuestros compañeros de los distintos países de Europa tomen nota de este sujeto, pues parece ser que descubierta su desvergüenza en Francia, intenta marchar a otros países europeos, y al mismo tiempo de que toman nota de él, quienes sepan su paradero lo notifiquen al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, Boite Postale 15-20. R.P. 31, Toulouse.

ALEMANIA

En Frankfurt ha tenido lugar un Cursillo de capacitación organizado por la Sección local de la U G.T. con la colaboración de la J. S. asistiendo numerosos compañeros de Frankfurt y compatriotas y compañeros de Berlin, Bonn, Kassel, Ahlem, Stuttgart y París, y dieron comienzo las tareas el sabado 30 de octubre continuando el domingo 31.

Hubo disertaciones sobre temas tan interesantes como "Historia del movimiento obrero español", "Los 21 puntos de Moscú", "Cerebro, Corazón, "Democracia y Socialismo» y otros de gran interés, estableciendose diversos coloquios alrededor de cada tema que dieron lugar a animados cambios de puntos de vista y aclaraciones por parte de los respectivos disertantes.

Los debates, tanto de tipo sindical como político, fueron ilustrados en varios momentos proyecciones gracias a un aparato adetos con proyecciones gracias a un aparato adecuado proporcionado por los jóvenes socialistas alemanes de la localidad, exhibiendose vistas de Israel y Túnez, tomadas por compañeros que participaban en el Cursillo y que habían visitado estos países.

El cursillo tuvo su continuadad en cuanto a intercambio fraternal de ideas incluso durante la comida y la cena de los dos días que duró la estancia de los cursillistas en Frankfurt que se separaron con una gran satisfacción prometiendose todos los asistentes aprovechar las enseñanzas recogidas para servir las ideas que nos son comunes en bien de los trabajadores y de la Democracia.

Los organizadores expresaron su fraternal reconocimiento a los jóvenes alemanes del S.P.D de la localidad por su gran colaboración para la realización de este cursillo, pues desde el local hasta facilidades diversas estos compañeros alemanes hicieron cuanto de ellos dependió para que estas reuniones tuvieran el mayor éxito.

CONTINUAN LOS ATROPELLOS Y DESPIDOS EN ESPAÑA

El Gobierno franquista y sus órganos de propaganda continúan su campaña, sobre todo en el extranjero, para hacer creer que en España existen los mismos derechos incluídos los derechos sindicales que en cualquier otro país.

No faltan notas, proyectos de ley, y otras formas de publicidad par hacer creer que en España hay derecho de sindicación, derecho de huelga y en fin, todos los derechos ciudadanos.

Pero la realidad es muy otra y bien reciente está lo ocurrido en "La Naval" de Sestao donde la poderosa empresa "Sociedad Española de Construcción Naval", no ha querido abonar a sus obreros desde hace cuatro años, la parte que les corresponde en los beneficios de la Sociedad, según está establecido en los contratos.

Los obreros no han cesado de reclamar ese derecho sin que se les haya atendido. Y todavía la empresa, para intimidarlos, hizo ocupar la factoría por Guardia Civil el 11 de octubre, con lo que, adem cometía un acto de provocación. Para protes contra estos abusos los obreros hicieron huelga brazos caídos. Cuando ya se había restablecido normalidad, la empresa cerró la factoría hasta lunes, día 25.

Mientras tanto, como siempre ocurre bajo régimen de Franco, el gobernador civil de Vizcaya impuesto multas a más de cincuenta obreros veinticinco mil pesetas cada una y a otros de cha mil y hasta de treinta y siete mil quinientas. Con la empresa, incumplidora del Convenio colectivo, ha practicado el «lock-out» y provocado a los obre no se ha tomado ninguna sanción.

Se invoca el artículo 2°, apartado c), de la Ley Orden Público, de 30 de julio de 1959. Y ese ap tado c) dice que se considera contrario al órde público «Los paros colectivos y los cierres o susp siones ilegales de empresas, asi como provocar dar ocasión a que se produzcan unos y otros». ¿Q ha cerrado, pues, la factoría? ¿Quien ha provocad dado ocasión a que se produjera el conflicto? La in ticia contra los obreros es patente incluso apoyánd en esa draconiana Ley de Orden Público.

El gobernador civil advirtió á los obreros, dura e injustamente castigados, por esa mis comunicación, que tan sólo podían interponer recur con el doble carácter de súplica ante su autoridad de alzada ante el Ministro de la Gobernación, el plazo máximo de diez días y previo pago tercio del importe de la multa. ¿Qué obrero pu pagar una cantidad tan elevada? Les espera cárcel, el despido de su trabajo y la ruina ellos y sus familias.

El gobernador ha multado, entre otros a siguientes: Prudencio Pastor, Antonio Moya, Edua López, Eduardo Marauri, Luis Obregón, José Bre Vicente Cihuelo, Alfredo Bartolo, Claudio Nuño, F Rodríguez, Manuel Espina, Ramón Gómez, Evar Rodríguez y Basilio Herraez.

La factoría ha permanecido cerrada durante semanas por la actitud abusiva de la empresa como ocurre siempre, se ha visto apoyada por sindicatos estatales. Cuatro mil obreros fueron des didos, a los que se les han ocasionado grandes p juicios económicos, pese a ser la empresa qu no ha cumplido el Convenio colectivo.

Hasta el día 19 no apareció en la prensa l la primera versión del conflicto. Así es tamb la prensa del régimen, que hasta ocho días desp de iniciado no hizo mención de un conflicto tal importancia, ocurrido en Bilbao mismo. Y cuan lo hizo, en lugar de indagar la verdad, difundió referencia, falsa y tendenciosa de la patronal.

Ante estos atropellos no ha estado inactiva Unión General de Trabajadores que ha expres desde el primer momento su completa solidari con los compañeros de "La Naval".

Tampoco ha estado inactiva la U.G.T. con mo de los conflictos laborales que han surgido en empresa "Aguirena, S.A." conflictos que en cualqu de los países democráticos de Occidente, se hubiera encauzado por las normas corrientes de la negoc ción entre sindicato y empresa buscándose una so ción satisfactoria.

Pero bajo el régimen franquista esto no es pos —ni lo será en tanto subsista el régimen— y en "Aguirena, S.A." se consumó un nuevo atrop despidiendose a buen número de trabajadores, que ha dado lugar a la publicación en Bilbao, siguiente manifiesto de la U.G.T. :

¡ TRABAJADORES DE "AGUIRENA, S.A."!

Los nombres que reseñamos eran operarios de la sma Empresa en que tú continúas trabajando y que los conflictos laborales que surgieron en noviem de 1964 fueron despedidos de la manera más bitraria por exigir los derechos de los que todos mos a ser partícipes.

Si la memoria nos fuera infiel y omitiéramos nombre de alguno de los despedidos en aquella ha, no debe ofenderse, sino por el contrario sidierarse presente en la siguiente relación :

José Manuel García, Antonio San Vicente, Mateo ragua, Ana María Pastor, Conrado Rubio, José Luis ndivil, Benito Laurido, Raimundo Martín, Berta nzález, Rosario (Charo), Joaquín Campos, Manuel gado, Fidel Piñeiro, Carmen Martínez, Angel Quin a, Mateo Vidaurrázaga.

Estos despedidos a pesar del tiempo transcurrido, laman justicia y levantan nuevamente su voz, tra las arbitrariedades de un sistema empresarial sto e inhumano, amparado por un Sindicato a servicio. Su voz se quiebra un poco por la amar a, cuando contempla la indiferencia y el olvido que se hallan sumidos los que fueron sus com eros de trabajo sin apercibirse de que mañana dan ser ellos las víctimas y que con su pasividad mentan la soberbia patronal que les impele al opello de cada día, burlándose de lo que se ha do en llamar relaciones humanas.

No olvidemos la solidaridad que como trabajadores amos obligados a prestarnos mutuamente ya que, rtunadamente, todos luchamos por un mismo fin.

Nada nos dará la clase patronal que no lo con amos con la lucha diaria. No olvidemos que la ncipación de los trabajadores ha de ser obra nosotros mismos y que con el actual sistema quista esa emancipación forzosamente ha de r aristas más agudas y cortantes.

El tiempo suele borrar toda huella por profunda sea, pero lo que debe quedar bien grabado en stra mente es el motivo que la deparó.

Debemos ponernos en el lugar de los despedidos a calibrar el amargor que produce una injusticia chada para alcanzar una más justa distribución lo que producimos.

La respuesta patronal siempre es consecuente en órden. Para ellos somos una mercancía y no perso que laboran por unas justas y humanas apetencias ales, de las que todos los trabajadores del mundo hallamos necesitados, pero nosotros, los obreros añoles, más que ninguno.

Cuando ingresamos nuevamente en la fábrica nos impuesto el Convenio por el Sindicato Vertical no existir acuerdo entre Empresa y trabajador. venio que ha sido absorbido por la subida de la en un 12,8 por ciento, según las estadísticas ales que siempre falsean a su antojo.

La U.G.T. une su voz a la de esos compañeros elevará hasta la C. I. O. S. L. (Confederación rnacional de Organizaciones Sindicales Libres), amando justicia como ya en su tiempo lo hizo xhorta a los trabajadores de "Aguirena" a que an cobrando conciencia clasista para impedir vos desmanes de la Empresa, que viéndonos penetrados y unidos en los problemas que nos comunes le será más difícil el perpetrarlos.

U.G.T. (C.I.O.S.L.)

UNA DECLARACION DE LA C. N. T.

En el número 195.65 del órgano de la C.N.T. en la prensa "L'Espoir" que se edita en Toulouse ha publicado el Secretariado Intercontinental de la Confederación Nacional del Trabajo en el exilio, la siguiente :

DECLARACION

«Habiendo llegado a conocimiento del Secretariado Intercontinental, por conductos fidedignos, que algunos elementos que han sido antaño o se pretenden militantes de la C.N.T. han entrado en diálogo con otros de los Sindicatos Verticales, en nombre de la organización que representamos expresamos pública y orgánicamente nuestro absoluto repudio hacia quienes participaran a ese contubernio, considerándolo una traición a los principios éticos de la Confederación Nacional del Trabajo y a los intereses supremos de la clase obrera, del Pueblo y del antifascismo español.

Por la C.N.T. de España en el Exilio,

Secretariado Intercontinental

Declaración de la C.I.O.S.L. sobre la «Liberalización» del franquismo

Como decimos en éstas mismas páginas, la U.G.T. y la C.I.O.S.L. mantienen una posición clara y firme frente a todas esas campañas del régimen pretendiendo hacer creer en su liberalización, y como complemento de la queja que la C.I.O.S.L. ha presentado ante la O.I.T. ahora, con fecha 18 del pasado noviembre, acaba de publicar una nueva Declaración en la que ratifica su posición y pone de manifiesto la falsedad de las intenciones del franquismo.

La C.I.O.S.L. en ésta nueva Declaración, dice así :

«El gobierno español quiere engañar a la opinión pública mundial, pues no se produce ningún cambio real en la nueva legislación española sobre las huelgas.

La acción reivindicativa constante de los trabajadores españoles ha hecho de las huelgas una realidad cotidiana en España, a pesar de la legislación represiva en vigor. Esa es la razón de que, habiendo tenido conocimiento que la Comisión de Justicia de las Cortes adoptó el 1 de noviembre de 1965 enmiendas al Código Penal en lo que se refiera a las huelgas, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres subrayó el 18 de noviembre de 1965 que las citadas enmiendas no constituyen una concesión real del gobierno a los trabajadores, sino un ensayo ineficaz de adaptación de la ley a la realidad.

La legislación actualmente en vigor condena todas las huelgas sin distinción y las conceptúa entre los delitos de sedición (artículo 222 del Código Penal). La modificación propuesta por el gobierno sólo condena las huelgas cuando tienen por objeto «atentar contra la seguridad del Estado, perjudicar su actividad, perturbar su normal actividad o, de manera grave ,la producción nacional».

Teniendo en cuenta que en un Estado totalitario son el gobierno y el partido único en el poder (la Falange) los que interpretan la ley y la ejecutan, se adivina facilmente que todo movimiento obrero de protesta puede ser acusado de perturbar, incluso parcialmente, la actividad normal o de suponer una alteración en la regularidad de los servicios afectados por una interrupción del trabajo.

En otras palabras, la dictadura franquista trata una vez más de hacer creer que evoluciona y se democratiza. En realidad, el derecho de huelga continúa sin ser verdaderamente reconocido en España. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres considera el intento del gobierno español —la modificación del Código Penal será probablemente votada por las Cortes en sesión plenaria en el mes de diciembre— como una maniobra más de las que el régimen español se sirve para engañar a la opinión pública mundial y sobre todo al mundo del trabajo libre. Los trabajadores españoles no tragan la píldora y el movimiento sindical internacional tampoco. La C.I.O.S.L. quiere hacer constar que no dejará de adoptar las medidas que se imponen.

LA C.I.O.S.L. ha presentado una nueva queja ante la O.I.T.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) ante estos atropellos ha presentado una nueva queja ante la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.), y en cuya queja dice la C.I.O.S.L. :

"La experiencia ha demostrado que aparte de las acciones represivas de la autoridad contra los trabajadores cada conflicto origina el despido de muchos obreros, y en particular de los que la autoridad considera como promotores. En este sentido nos permitimos señalar... Así comienza la queja que la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha presentado el 16 de noviembre de 1965 ante la Oficina Internacional del Trabajo, acompañandola de ejemplos detallados e implacables para las autoridades públicas españolas. La C.I.O.S.L. pide a David Morse, Director General de la O.I.T., que transmita al Comité de Libertad Sindical la queja que presenta contra el gobierno del General Franco por violación de los derechos sindicales.

En el documento se recuerda que recientemente, el 11 de octubre de 1965, tras una huelga de brazos caídos decidida por los trabajadores de la factoría "Sociedad Española de Construcción Naval" de Sestao, el Gobernador Civil de la provincia de Vizcaya envió a la citada factoría fuertes contingentes de policía y de la guardia civil armados de fusiles y ametralladoras, decretándose días después el "lockout" que afectó a la totalidad de los trabajadores de la fábrica, es decir, unos cuatro mil.

Cincuenta trabajadores fueron castigados con multas que varían de 25 000 a 37 500 pesetas y se calcula en unos doscientos el número de trabajadores que han sufrido pérdidas económicas al reintegrarse a su trabajo con motivo de la pérdida de primas y otras ventajas que tenían adquiridas. En vista de que la situación económica de los obreros multados no les permite el pago de las mencionadas multas, los trabajadores deberán ingresar en la cárcel por un período determinado por la ley.

Las organizaciones sindicales libres denunciaron ya a fines de octubre de 1964 que 17 trabajadores de la fábrica "Nueva Montaña Quijano, S.A." en la provincia de Santander habían sido despedidos por haber —según los términos habituales en el régimen franquista— "alterado poligrosamente el orden público"... ejerciendo su derecho de huelga, derecho no reconocido en España. Entre los numerosos hechos represivos denunciados ya por el movimiento sindical libre se cita además en el documento el caso de 17 obreros despedidos, en octubre de 1964, y por las mismas razones, de la empresa Aguirena S.A. en la provincia de Vizcaya.

En todos estos conflictos la organización sindical clandestina libre afiliada a la C.I.O.S.L., la Unión General de Trabajadores de España ha señalado y denunciado a la opinión pública los abusos de la autoridad y de las empresas contra los trabajadores y la ineficacia total de la Organización Sindical Vertical oficial por cuyo intermedio ha sido, como de costumbre, imposible el obtener la suspensión de las sanciones y la reintegración en los puestos de trabajo de los obreros multados o despedidos.

La C.I.O.S.L. ha denunciado en múltiples ocasiones actos parecidos llevándolos al conocimiento de la O.I.T. y solicitando el envío de una misión a España. La C.I.O.S.L. ha denunciado igualmente la ineficacia total de los sindicatos españoles oficiales que agrupan a trabajadores y dirigentes de empresa bajo el control del Estado y del Partido único, la Falange. Las organizaciones sindicales libres comprueban una vez más que el gobierno franquista no tiene en cuenta en absoluto las múltiples recomendaciones que le han sido dirigidas por el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo y no adopta medida alguna para reconocer a los trabajadores los derechos sindicales esenciales, para modificar la legislación actual y para hacer cesar todas las represalias contra los obreros.

-:-

Las maniobras del franquismo para hacer pasar su régimen como un régimen normal de derecho ante los países occidentales, se ponen al descubierto constantemente ante la conducta que sigue en España con los trabajadores, y la U.G.T. no caerá en ninguna de esas redes que el franquismo está tendiendo no sólo fuera de España, sino en nuestro país, como lo demuestran esas "negociaciones" que se están llevando a cabo por doce antiguos militantes confederales y anarquistas con el Sr. Muñoz Alonso, significado falangista, Director del Instituto de Estudios Sindicales, en unión de doce falangistas más, representando a la C.N.S., "negociaciones" que se han hecho públicas en el extrangero, concretamente por la radio francesa, y los periódicos "Midi Libre" de Montpellier, "La Depéche du Midi" de Toulouse y "Le Monde" y "Le Figaro" de París, entre otros.

El Secretariado Intercontinental de la C.N.T. de España en el exilio ha hecho, con fecha 6 del pasado septiembre, una "Declaración" desautorizando a esos confederales implicados en las "negociaciones" y condenando terminantemente esa traidora maniobra, cuya Declaración reproducimos en el presente número del BOLETIN.

Por su parte, la Comisión Coordinadora Nacional de la Alianza Sindical Española (A.S.E.), ha publicado un manifiesto que hemos reproducido en la primera página de nuestro BOLETIN del pasado mes de Octubre.

La Unión General de Trabajadores de España continúa manteniendo sin titubeos, transacciones ni componendas, su clara y neta posición, ratificada en sus Congresos y de manera muy especial en el IX, celebrado en el exilio, el pasado mes de agosto y dentro y fuera de España, mantiene firmemente sus postulados y por tanto, su oposición al régimen franquista sigue siendo clara y firme y su solidaridad y compenetración con los trabajadores y con los democrátas españoles total y sin titubeos.

Un Tribunal de Orden Público ha juzgado en juicio político celebrado el día 23 del pasado mes de octubre a cinco trabajadores acusados de pertenecer a Solidaridad de Trabajadores Vascos, y para cuyos compañeros pidió el fiscal una condena de tres años de cárcel para cada uno además de una multa de 25 000 pesetas.

Al juicio asistió como observador el Abogado belga Marc de Kok, representante de la C.I.O.S.L. a la que pertenece Solidaridad de Trabajadores Vascos, que también forma parte, con la U.G.T. y con la C.N.T. de la Alianza Sindical Española.

La sentencia que no fué hecha pública hasta pasada una semana del juicio, condena a los cinco acusados a un año de prisión y una multa de 10 000 pesetas a cada uno.

Una vez más, el régimen franquista, persigue toda propaganda del sindicalismo libre y democrático y condena a los trabajadores que la realizan a ir a la cárcel, demostrando así al mundo democrático la continuidad de su desprecio hacia cuanto significan los principios fundamentales del mundo occidental democrático.

LA C.I.O.S.L. Y LAS TRABAJADORAS

La C.I.O.S.L. estima que el estatuto de las mujeres trabajadoras sólo podrá mejorarse si los sindicatos, en todos los niveles, demuestran una plena comprensión de los problemas de las mujeres que trabajan. Sólo se llevarán a cabo progresos decisivos cuando las propias mujeres comprendan que necesitan a los sindicatos, ingresen en los mismos y tomen parte en sus actividades.

Los sindicatos deben procurar que las mujeres sean miembros de pleno derecho de los sindicatos y alentarles a que desempeñen un papel activo en los asuntos sindicales.

La C.I.O.S.L. hace un llamamiento a todas las organizaciones sindicales libres para que examinen los problemas de las mujeres trabajadoras y ejerzan presión en favor de sus derechos tal como figuran en la Carta de la C.I.O.S.L. sobre los «Derechos de la mujer trabajadora», prestando atención urgente a los siguientes puntos.

DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

1. Los sindicatos deben emprender la acción necesaria para eliminar toda discriminación, especialmente en lo que se refiere al acceso a la educación, a la formación profesional, al trabajo, a la remuneración y a la promoción.

2. La aplicación del principio de la igualdad de remuneración para un trabajo de valor idéntico debe constituir uno de los objetivos principales de los sindicatos, que deben hacer cuanto les sea posible para que el Convenio n° 100 de la O.I.T. sera ratificado en todos los paises y puesto en práctica sin demora, y que el principio sea respetado en todos los convenios colectivos.

3. Los sindicatos deben adoptar todas las medidas necesarias para procurar que en la legislación y en los convenios colectivos se garantice, cuando menos, la protección mínima de la maternidad a tenor de las normas estipuladas en el Convenio n° 103 y en la Recomendación n° 95 de la Organización Internacional del Trabajo. Los sindicatos deben obtener la garantía de que estas normas serán aplicables a todas las mujeres trabajadoras, incluidas las que desempeñan una labor remunerada en un trabajo industrial a domicilio, en la agricultura, en el servicio doméstico y las empleadas a tiempo parcial.

4. Los sindicatos deben obtener la seguridad de que no se empleará a las mujeres en ningún trabajo que pueda dañar gravemente su salud; debe prohibirse cualquier labor que pueda poner en peligro sus funciones maternales.

5. Los sindicatos deben hacer cuanto les sea posible para ayudar a las mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares ejerciendo presión para la consecución de medidas y servicios sociales adecuados.

LUGAR Y PAPEL DE LAS MUJERES EN LOS SINDICATOS ORGANIZACION

1. La importancia para las mujeres de estar organizadas en el seno de los sindicatos debe ser reconocida por las propias mujeres y por la comunidad en su conjunto.

Las mujeres deben disfrutar de la posibilidad de ingresar en un sindicato en las mismas condiciones que los hombres, con idéntica protección y los mismos beneficios.

2. La organización de las mujeres debe constituir uno de los objetivos permanentes del movimiento sindical, tanto en los paises industrializados como en los que se hallan en vias de evolución.

3. Debe utilizarse plenamente el conocimiento y la experiencia de las mujeres sindicalistas, y debe alentarseles a que asuman responsabilidades y actúen como portavoces del movimiento sindical en todos los niveles y que no se confinen simplemente a ocuparse de los problemas de las mujeres trabajadoras. Debe reconocerse, sin embargo, la influencia y el papel de los comités femeninos y alentarse, donde se considère útil, el establecimiento de estos comités.

FORMACION SINDICAL

4. Con objeto de permitir a las mujeres sindicalistas el asumir puestos en todos los niveles de las organizaciones sindicales es necesario garantizarles un acceso igual a la formación sindical. Debe prestarse atención a planear los cursos de forma que las mujeres puedan tomar parte. Donde sea necesario deben organizarse cursos especiales para las mujeres.

5. En los programas generales de educación sindical deben incluirse los problemas de las mujeres trabajadoras.

REPRESENTACION DE LAS MUJERES EN LOS SINDICATOS

6. Debería existir una representación femenina adecuada al nivel ojecutivo de las organizaciones sindicales. El acceso a los cargos superiores en los sindicatos debe estar abierto a las mujeres del mismo modo y en las mismas condiciones que a los hombres. Donde sea necesario pueden nombrarse mujeres en puestos de dirección especiales.

7. Deben incluirse a mujeres en las delegaciones a congresos sindicales, nacionales o internacionales, así como a las Conferencias de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y otras organizaciones.

EL COMITE CONSULTIVO C.I.O.S.L.-S.P.I. DE CUESTIONES DE LA MUJER TRABAJADORA

. Las mujeres sindicalistas pueden expresar sus opiniones y reivindicaciones, al nivel internacional, por mediación del Comité Femenino C.I.O.S.L.-S.P.I. Se trata de un organismo consultivo cuya influencia es uno de los medios más importantes para mejorar el estatuto de las mujeres trabajadoras en todas partes.

El Vigésimo Aniversario de la O.N.U. - Declaración de la C.I.O.S.L.

Viene de la página 2

avanzadas del mundo. La asistencia al desarrollo dada a estos países gracias a la acción coordinada de esos organismos no puede apreciarse en todo su verdadero valor. El sindicalismo libre se ha congratulado también sinceramente a este respecto o de los resultados que dió la acción de las Naciones Unidas para establecer el mecanismo que había de ocuparse de las cuestiones de comercio y desarrollo. Confiamos firmemente que este intrumento sirva para modelar la nueva trayectoria de la asistencia al comercio internacional y al desarrollo, que son necesarios para dar a los países en desarrollo una buena oportunidad en sus esfuerzos por eliminar el subdesarrollo económico.

Al conmemorar este vigésimo aniversario, el movimiento sindical libre internacional quiere también, como puede suponerse, referirse a la responsabilidad qui incumbe a las Naciones Unidas para asegurar el reconocimiento y aplicación universal de los derechos humanos que es uno de los fines fundamentales y preferidos de los trabajadores libres. La Declaración Universal de Derechos Humanos, que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es una realización digna de elogio pero, desgraciadamente, son demasiados los Estados miembros para quienes no es otra cosa que un documento de carácter platónico. Sostenemos que lleva ya mucho tiempo de retraso la firma de una Convención de Derechos Humanos y reiteramos nuestra promesa de prestar nuestro máximo apoyo a los esfuerzos conducentes a allanar el camino de este instrumento.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros nuestros que tienen el título, que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, FOIX (Ariège).

MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

Olga DIAZ, Agréée par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española. Route de Générac, Bloc C, Les Vaccarés-Nmes (Gard).

Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia, Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, Carcassonne (Aude).

En los últimos meses una nueva crisis ha sacudido a las Naciones Unidas por la negativa de ciertos gobiernos a pagar sus cuotas a la Organización mundial. Aunque todo lo que se ha intentado para resolver la cuestión no haya dado todavía un resultado definitivo, todo el mundo conviene en que debe hacerse todo lo posible para que ese órgano supremo del mundo pueda reanudar todas sus funciones eficazmente y de una manera efectiva.

El movimiento sindical libre internacional tiene la convicción de que el mundo puede permitirse renunciar a las Naciones Unidas. Su parálisis significaría volver al caos de las relaciones internacionales con la tremenda amenaza de un mayor peligro de guerra y de destrucción Esto quieren evitarlo a toda costa los trabajadores libres del mundo. La mejor respuesta que pueden dar a las dificultades de la actual crisis de las Naciones Unidas es continuar intensificando su aportación constructiva a la labor positiva de las Naciones Unidas y desempeñar el papel que les corresponde para que la Organización mundial pueda cumplir completamente las funciones y responsabilidades que le incumben, en interés de la paz mundial, de la protección de los derechos humanos, del desarrollo económico y progreso social en condiciones de libertad y de democracia.

Final de las intervenciones de los Delegados Fraternales al IX Congreso.

Massimo MASETTI, en nombre de la Uniôn Italiana del Lavoro

La tarea que me ha sido confiada de traeros los saludos y los mejores deseos de los trabajadores demócratas italianos de la C.I.O.S.L., es para mí, al mismo tiempo que el cumplimiento de un deber, un título de honor.

Considero como un privilegio el participar a un Congreso de trabajadores refugiados que han soportado tantos avatares para defender, contra la traición interior y contra la agresión exterior el régimen republicano que el pueblo se había dado libremente.

Obligados a abandonar España por la superioridad de las armas extranjeras, más que por el valor del ejército franquista, llevásteis con vosotros lo mejor de la Patria, con sus instituciones, sus símbolos, su cultura, su humanismo, así como sus organizaciones de clase, especialmente vuestra gloriosa U. G. T., que habéis conservado viva y vibrante, en cada rincón del mundo allá donde un grupo numeroso o exiguo de trabajadores españoles han encontrado un refugio provisional.

He tenido ocasión de darme cuenta personalmente del prestigio imperecedero de la U.G.T. entre los trabajadores de España en el curso de un viaje que he hecho hace algunos años por cuenta de la C.I O.S.L. a algunas de las provincias más industriales de España.

Allí he encontrado hombres maduros que después de varios años de cárcel, en lugar de apartarse para una merecida tranquilidad, volvieron a ocupar su lugar de combate en la organización, con un valor tan altamente ejemplar, que me dejó profundamente emocionado y lleno de admiración. Y he visto junto a viejos militantes, a muchos jóvenes animados por ese espíritu de abnegación que constituía una de las más grandes virtudes de los pioneros del movimiento obrero y que son la base del desarrollo de la organización sindical.

Estos hombres, ya sean jóvenes o viejos, merecen toda vuestra admiración y vuestra confianza porque son los principales, o mejor, los indispensable artesanos de la liberación total del pueblo español.

Yo conozco la acción inteligente e infatigable de la Ejecutiva de la U.G.T.

Sin embargo hay que prepararse a hacer más todavía.

El momento de la solución de la larga crisis española está cercano.

Es preciso dar a la U.G.T los medios y los instrumentos para hacer frente a la inmensa tarea que le incumbe y que le espera en el interior de España a fin de que el movimiento obrero continue unido y fuerte bajo la guía de la organización sindical democrática.

Hay que evitar, cueste lo que cueste, la repetición de los errores de algunas organizaciones sindicales extranjeras, que quizá de buena fe y creyendo hacer que quizá de buena fe y creyendo hacer bien, han ayudado a algunos grupos sin importancia que han querido romper con las corrientes tradicionales del sindicalismo español.

La acción de estos disidentes no ha beneficiado a nadie, como no sea a los promotores, siendo, sin embargo, una fuente de confusión y de extravío para cierta capa de trabajadores que, por el hecho de la difícil propagación de las ideas y de las noticias, no saben qué vía escoger.

Es cierto que en un país donde la lucha debe ser llevada en la clandestinidad, no es posible impedir la proliferación espontanea de los núcleos de oposición sindical; pero es deber de las organizaciones sindicales de los otros países, desde el momento en que esos grupos han solicitado de ellos ayudas, el traerles a los surcos tradicionales. En el caso contrario las dichas organizaciones tomarían una grave responsabilidad. Y digo que es deber de la U.G.T., e incluso que es su derecho, el denunciarlos a la opinión de los trabajadores democráticos de todos los países.

Pido perdón y os ruegos que consideréis esta intrusión mía como una prueba suplementaria de mi apego y de mi amor a la causa de la liberación del pueblo español. (*Aplausos*).

Thorleif ANDRESEN

Es siempre con una gran espectación que los representantes de mi país acuden a vuestro Congreso para tener la ocasión de ver que vosotros españoles, jamás abandonais la lucha del espíritu que siempre habéis mostrado en vuestro combate, que dura ya muchos años contra el régimen fascista de Franco. Vosotros tenéis la fe y la convicción de que un día la bandera de la libertad flameará también en España.

Recientemente la prensa española ha publicado un artículo que tenía por objeto demostrar al pueblo español lo que llama el trabajo turbio que siguen los trabajadores sindicados de Noruega a causa de su ayuda a los refugiados españoles. El artículo quiere dar la impresión de que son maniobras turbias realizadas por el movimiento sindical de Noruega. Yo puedo deciros a vosotros que los trabajadores sindicados de Noruega no hacemos maniobras turbias. Al contrario nosotros siempre hemos llevado a cabo un trabajo claro y activo para derribar el régimen de Franco. Y puedo aseguraros que continuaremos esa labor hasta que España haya obtenido los mismos derechos democráticos que disfruta el pueblo noruego.

El artículo dice que nuestro trabajo está dirigido contra el pueblo español. Nosotros amamos al pueblo español que luchó por una España democrática. Y tambien no nos ocultamos para afirmar que mientras el fascismo exista estaremos a vuestro lado en vuestra lucha. Si los representantes de Franco en la Administración del Estado creen que por la vía diplomática pueden detener nuestro trabajo en favor de vosotros, puedo deciros que eso no lo conseguirán jamás. (Aplausos).

Aunque yo estoy en vuestro Congreso en representación de los Sindicatos de Noruega, tengo también el placer de traeros el saludo del «Norske Spaniakomiteen» (Comité Noruego de ayuda a España). El trabajo del «Norske Spaniakomiteen» es sin duda conocido por vosotros. Como Presidente del mismo yo he tenido la satisfacción por mucho tiempo de ver la contribución del pueblo noruego a la labor de ayuda que ha sido organizado por el Comité. Este año también vamos a recibir a un grupo de jóvenes refugiados españoles. El grupo llegará a Noruega el 13 de septiembre, precisamente el día en que el pueblo noruego irá a las elecciones. El grupo tendrá la ocasión de ver cómo en un país democrático se elige su Parlamento. Tendrá también la ocasión de obtener información sobre la función que juega en la sociedad un movimiento sindical y la función que

Pasa a la página 8

Charles CORTOR

FEDERACION DE MINEROS «FORCE-OUVRIÈRE»

Camaradas: Tengo un primer deber que cumplir, el de excusar a nuestro Secretario General, que es al mismo tiempo miembro del Comité y vicepresidente de la Internacional de Mineros y que, enfermo, ha tenido que quedarse en París. Yo he sido designado para reemplazarlo en tanto que miembro del Ejecutivo de la Internacional.

Debo también aportaros la seguridad de que la Internacional de Mineros mantiene su posición respecto a vuestra situación, sobre todo en lo que concierne a la condena del régimen de Franco.

La Internacional desea vivamente que en el más breve plazo ese régimen se hunda y sea reemplazado por una República democrática y, si es posible, socialista.

Nuestra internacional os aporta igualmente su apoyo moral y, según los casos y según sus posibilidades, su apoyo material. Lo ha hecho ya y continuará haciéndolo. Estad seguros de su entera y eficaz solidaridad.

Debo decir también que la Federación de Mineros "Force Ouvrière", que comparte vuestras preocupaciones y que cuenta en cu seno un cierto número de camaradas mineros españoles; que conoce las dificultades que encontráis aquí en el interior de nuestro país, ha tenido siempre ese gesto de solidaridad y de comprensión y ha aportado por igual su ayuda moral y material. En cuanto nos concierne, continuaremos en esta vía, nosotros los mineros de F.O.

Y para terminar esta breve alocución, pues estamos limitados por el tiempo, deseo que podáis en muy breve plazo regresar a vuestro país como hombres libres defendiendo la Paz y la Libertad tal como lo pensamos vivamente en F. O. y en la Internacional, mis queridos compañeros. (Aplausos).

Louis MAJOR

SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DE BÉLGICA

Mis queridos amigos: Debo aportaros el saludo no solamente de los obreros belgas, sino también de los trabajadores españoles que se encuentran en nuestro país.

Quisiera deciros la gran satisfacción que sentimos en este Congreso, el constatar que la U.G.T. después de veintidos años de acción en el exilio, ha logrado conservar sus grupos, ampliarlos inclusive, celebrando reuniones y Congresos al mismo tiempo que ha implantado en España núcleos solidarios de su lucha, completamente identificados con sus objetivos, movidos por el mismo deseo de vencer. El caso de la U.G.T. lo creo único, pues no conozco otro semejante en el mundo. Todo esto nos hace pensar que pronto, nosotros belgas, podremos ir a España no como turistas, sino para ver allí a esta vieja guardia aquí presente.

Los jóvenes que actualmente vienen en masa a trabajar a nuestros países y los cuales debemos educar, dándoles conocimientos sindicales, poniéndolos frente a los problemas y enseñandoles a encontrarles su solución, a fin de que puedan trabajar eficazmente más tarde en una España nuevamente libre. Esta educación ha de serles brindada no por quienes, estimando la hora de la victoria próxima, se sienten súbitamente interesados por ellos, sino por quienes han luchado sin cesar.

Pero quiero señalaros que cuando nos han propuesto en el Comité Económico Europeo, negociaciones comerciales con el régimen de Franco, las hemos desechado unánimemente. Esta actitud la mantendremos firmemente a pesar de las múltiples presiones de diversos grupos capitalistas europeos.

Continuad vuestra lucha con la convicción de que es vuestro movimiento sindical y vuestro Partido Socialista quienes tendrán el papel principal a la liberación de vuestro país. En esto todos somos solidarios con vosotros, no solamente por el bien de los trabajadores españoles, sino por toda la clase obrera europea y su unificación (Aplausos.)

Dore SMETS

Queridos camaradas: Con profunda emoción os aporto los saludos de la Internacional de los Trabajadores de la Edificación y de la Madera. Una emoción impregnada de tristeza, de tristeza de que sea siempre fuera de vuestro pais que deba traeros estos saludos.

Realmente el mundo no tiene porqué estar orgulloso ni contento de lo que han hecho los «grandes», cuando en el 45 finalizó la guerra. Y cuando digo los «grandes», no me refiero sólo a los gobiernos. Hablo también de los movimientos socialistas y sindicales de los grandes países, quienes al finalizar la guerra, en mayo del 45, han pensado más a menudo en términos de políticas extranjera que en términos de política internacional.

Es necesario naturalmente, que no perdamos la esperanza. Es necesario que guardemos, hasta Dios sabe cuando, entre los dientes, la rama verde de la esperanza. Este es el mensaje que os traigo; mensaje que puede ser de aliento, camaradas ya, que podemos comprobar en aquellos países europeos en donde vienen a trabajar los obreros españoles, que la tarea que vosotros emprendisteis hace largas decenas de años trae hoy sus frutos, pues entre los millares de obreros que vienen de Italia, de Grecia y de España, son solamente los españoles los que tienen un espíritu verdaderamente sindicalistas: los obreros españoles son los chicos que están dispuestos a ligar los lazos de solidaridad espíritu verdaderamente sindicalistas: los obreros españoles son los chicos que están dispuestos a ligar los lazos de solidaridad con los obreros de los países en donde van a trabajar. Esto representa para vosotros una gran seguridad en el porvenir. Para vosotros es una fuente de esperanza, pues 25 años de dictadura no han podido arrancar del corazón de los trabajadores la concepción socialista.

Esperemos que los acontecimientos puedan acelerarse, esperemos que esto no durará ya mucho tiempo, pues la Internacional de los Trabajadores de la Edificación y de la Madera ha puesto de lado los fondos necesarios para un Congreso extraordinario que tendrá lugar en Madrid, en cuanto sea libre España.

Hemos constituído también un fondo especial, al que nada ni nadie tocará, pero al que se agregan los intereses —y que la suerte haga que esos intereses no se acumulen—, fondo especial para poner en las manos de los camaradas trabajadores de la Edificación y de la Madera la posibilidad de reanudar en España su acción sindical y para que no sea su primera preocupación el tener que buscar los medios, sino que puedan ya, desde un principio, ponerse al trabajo.

Espero que los compañeros todos que han sido reelegidos de manera democrática ,conservarán para aquel entonces intactos la fuerza y el entusiamo que han demostrado hasta ahora.

Camaradas, habéis realizado un magnífico trabajo, y es lástima que para un Congreso semejante no haya televisión, para enseñar al mundo que los sindicados españoles en el exilio son tan numerosos como para que sus delegados puedan llenar una sala de estas proporciones, después de tantos años de sufrimientos. después de tantos años de tristeza que hubiera podido abatirles.

Camaradas, perseverad. Hay un gran neerlandés que un día dijo: «No es necesario esperar para emprender, ni conseguir para perseverar.» Pero, estoy seguro de ello, vosotros perseveraréis y triunfaréis. (Aplausos).

C. MOURGUES

Mi querido Presidente y mis queridos compañeros y amigos españoles: En su última reunión el Comité Ejecutivo de la Organización Regional Europea, que agrupa a todas las organizaciones sindicales de los países democráticos europeos perteneciente a la C.I.O.S.L., me ha encargado de una mision muy agradable: la de venir a Toulouse a saludar en su nombre el Noveno Congreso de la U.G.T. española. Quedo por ello muy honrado y es con gran placer que me encuentro hoy entre vosotros. Agradezco al Presidente y al Secretario General, mi viejo y no obstante siempre joven amigo Pascual Tomás el darme la palabra en este momento.

Sabéis de qué manera los Sindicatos libres europeos siguen vuestros esfuerzos para denunciar y condenar las prácticas vergonzosas del régimen franquista de España.

El movimiento internacional se ha opuesto siempre, con vosotros, a la odiosa dictadura de Franco y ha sostenido siempre de la manera máseficaz y concreta posible, la acción llevada a cabo por la U.G.T. y los trabajadores españoles.

El dictador Franco intenta por todos los medios hacer admitir a España como miembro de los diversos organismos europeos e internacionales bajo un pie de igualdad con los paises democráticos, y a veces, desgraciadamente, lo ha conseguido a pesar de la categórica negativa de los sindicatos libres, que no comprenderán nunca por qué unos gobiernos elegidos democraticamente aceptan el trato con un malhechor de esta índole. Puedo aseguraros que continuaran oponiéndose firmemente a tales maniobras y especialmente a la entrada de España en el Mercado Común, en la Comunidad Económica Europea.

Al renovar nuestro desprecio hacia esta especie de irresponsables que se llaman a si mismos sindicalistas, permitidme por el contrario expresar nuestra admiración por la lucha infatigable librada en la misma España por clandestinos, es verdad pero no por ello menos auténticos militantes sindicalistas en su lucha heroica por el pan y la libertad.

Además, quisiera testimoniaros mi más cordial amistad personal y añadir mi convicción de que gracias a vuestro valor, a vuestra tenacidad y a vuesto espiritu de sacrificio, llegará el día, quizá temprano, en que una España liberada y democrática, el movimiento sindical y particularmente la U.G.T., asumirán su responsabilidad para alcanzar el progreso económico y social y ocupará el lugar que le corresponde en la familia europea de los sindicatos libres.

¡Viva la Unión General de Trabajadores! (Aplausos).

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

Directeur : Pascual Tomàs

Rédacteur-gérant : Manuel Muiño

Administrateur : Miguel Calzada

Van WEUVE

Queridos compañeros:

Tengo el inmenso placer de transmitiros los cordiales saludos del Comité Ejecutivo de mi Organización, la Federación Neerlandesa de Sindicatos.

Estoy contento de poder asistir a vuestro Congreso; primero, porque personalmente tengo ya desde hace mucho tiempo contactos amistosos con vuestra Organización, incluso desde antes de estar obligada a exiliarse Recuerdo entre otras la reunión del Consejo General de la antigua F.S.I., en 1931, en que el movimiento sindical internacional reclamó la constitución de una Europa unida en el terreno de la económía.

Con una admirable tenacidad habeis continuado la lucha y podeis estar orgullosos de haber realizado un excelente trabajo en unos momentos tan difíciles. Merecéis la mayor estima por vuestras actividades.

Esto me lleva a hablar de los camaradas españoles que trabajan en los Países Bajos. El mayor número de trabajadores extranjeros viene de España. Aproximadamente diez mil hombres y mujeres. La mayor parte de ellos trabaja en el sur de Holanda, comarca católica en la que la N.V.V. cuenta con poco número de afiliados Pero los otros trabajan en los centros industriales y en las grandes ciudades de la Holanda septentrional. Son en general estimados como buenos trabajadores que se han aclimatado bastante rápidamente. Nuestros amigos españoles son particularmente activos y hacen todo lo posible para establecer el contacto y organizar a los camaradas españoles no importa donde se hallen en el país. No tengo necesidad de extenderme en este asunto que vosotros ya conocéis por medio de vuestros corresponsales en los distintos países y sé que estáis perfectamente informados de la situación real en los Países Bajos.

Nosotros quisiéramos, queridos camaradas, que el desarrollo de la situación política en España os permitiese regresar pronto a vuestro país. Pero no nos dejemos deslumbrar por falsas esperanzas, creyendo que será posible realizarlo inmediatamente. Lo sentimos profundamente pero tal es la situación. Hay que decir que algo cambió desde estos últimos meses. Pero comprendemos que encontréis el tiempo largo. Sin embargo, tened confianza como la tenemos nosotros, y estad seguros y convencidos de nuestra sincera simpatia. Os deseamos todo el bien posible y esperamos que pronto vendrá el día en que vuestra esperanza se realizará y en que podréis contribuir al restablecimiento y a la cimentación de una central sindical española democrática y libre. Nuestros mejores deseos os acompañan en ese camino. (Aplausos).

Viene de la Página 7

Thorleif ANDRESEN

juega en la sociedad un movimiento sindical y socialista para lograr no solamente mayor prosperidad, sino además formar a un pueblo feliz y contento.

Recientemente, a través del «Norske Spaniakomiteen» se organizó una colecta bajo el lema «Por un Movimiento Sindical Libre en España». En nombre del «Norske Spaniakomitenn» yo tengo el honor de remitiros este cheque y yo se que esta contribución será utilizada en vuestra lucha continua para obtener un movimiento sindical libre en España. Os deseo un gran éxito en vuestro Congreso. (Aplausos).